

## CERTIFICADO DE SEGURO

Este Certificado representa a la Póliza y sirve de constancia de la cobertura del riesgo sujeto a los términos y condiciones establecidas en la misma.

### HISCOX, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA CERTIFICA

que CONS. GEN. DE COLEGIOS OFICIALES DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTI, con CIF/NIF Q2878048Dy con domicilio en Aviador Zurita, 55 local, MADRID, C.P. 28020, tiene contratada una póliza cuyos datos se detallan abajo:

---

<b>PÓLIZA Nº:</b>	HD IP6 2012530.
<b>TOMADOR:</b>	CONS. GEN. DE COLEGIOS OFICIALES DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN

---

### ACTIVIDAD PROFESIONAL CUBIERTA:

Actividades profesionales que contemplan los estatutos de los Colegios Oficiales, los acuerdos plenarios previos a la firma de esta póliza, así como la legislación vigente (entre la que se encuentra la que regula el ejercicio profesional en el deporte con denominaciones diversas según la comunidad autónoma de la que provenga la norma (profesor/a de educación física, monitor/a, entrenador/a, preparador/a físico/a, director/a deportivo/a, entre otros).

### ÁMBITO DE COBERTURA:

- A) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
- B) RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

**PERIODO DE COBERTURA:** De 08/05/2022 hasta 07/05/2023

### CONDICIONES DE COBERTURA Y FRANQUICIA:

- A RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
  - Límite: € 2.000.000 por reclamación y periodo de seguro
  -
- B RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL
  - 1 Responsabilidad Civil Explotación
    - Límite: € 2.000.000 por siniestro y periodo de seguro
    - 
    - Sublímite de Vehículos o efectos personales de empleados o visitantes: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
  - 2 Responsabilidad Civil Patronal
    - Límite: € 2.000.000 por siniestro y periodo de seguro
    - 
    - Sublímite de : € 300.000 por víctima



David Heras  
Director General - Country Manager  
Hiscox España